Firmado digitalmente por ESPINO RELUCE Rufino Gonzalo FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.09.2021 19:18:42 -05:00

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Lima, 23 de Septiembre del 2021

# RESOLUCIÓN DECANAL N° 001031-2021-D-FLCH/UNMSM

VISTO el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F03A1-20210000477, relativo al otorgamiento del GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN LITERATURA CON MENCIÓN EN LITERATURA PERUANA Y LATINOAMERICANA del bachiller ALEJANDRO GIANCARLO MAUTINO GUILLEN.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución Rectoral N.° 01357-R-20 de fecha 8 de junio de 2020, se aprueba la Directiva para la Sustentación Virtual de Tesis de Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que mediante Oficio N.° 000213-2021-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM de fecha 07 de setiembre de 2021, el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, remite el expediente completo del bachiller ALEJANDRO GIANCARLO MAUTINO GUILLEN, para los efectos de formalizar el otorgamiento del Grado Académico de Magíster en Literatura con mención en Literatura Peruana y Latinoamericana;

Que mediante Dictamen N.° 095-UPG-FLCH-2020 de fecha 12 de agosto de 2020, se aprueba la conformación del Jurado de Grado para la sustentación de la tesis del bachiller ALEJANDRO GIANCARLO MAUTINO GUILLÉN;

Que con fecha 28 de agosto de 2020, el bachiller ALEJANDRO GIANCARLO MAUTINO GUILLEN, sustentó la tesis titulada LA RETÓRICA NEOBARROCA Y LA CONSTRUCCIÓN DEL DISCURSO ERÓTICO EN LA POESÍA DE CARLOS GERMÁN BELLI, la cual fue aprobada como Excelente;

Que del examen del expediente respectivo, se establece que se ha cumplido con lo dispuesto concerniente a los estudios de posgrado para la obtención del Grado Académico de Magíster, y con los requisitos formales;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria de fecha 14 de setiembre de 2021, y;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

**RESUELVE:**

1.° OTORGAR el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN LITERATURA CON MENCIÓN EN LITERATURA PERUANA Y LATINOAMERICANA, al bachiller ALEJANDRO GIANCARLO MAUTINO GUILLEN, con código de matrícula N.° 11037013.

2.° ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. MARTÍN ALONSO ESTRADA CUZCANO
VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

*MEC/cmu.*

Firmado digitalmente por ESTRADA CUZCANO Martin Alonso FAU 20148092282 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23.09.2021 12:38:18 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **SUABKJR**